



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0057756/2016

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Graciela Ferrero, Secretaria de Posgrado F.L, para que se prorrogue la designación de la **Mgtr. María Dolores Trebucq** (Leg. Univ. N° 38.526) como Directora de la *Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras* (fs. 1),

Y CONSIDERANDO:

El Art. 7 del Reglamento de la Carrera de Especializaciones (Res. HCD 8/14 y Res. HCS. N° 404/2014),

El Acta del 18 de octubre de 2016 en la que la Comisión Asesora de Posgrado (fs.2-3) sugiere la renovación de la designación de la Mgtr. Trebucq como Directora de la *Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras* (Res. HCD 243/13 a fs. 4),

El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 5,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y prorrogar la designación de la **Mgtr. María Dolores Trebucq** (Leg. Univ. N° 38.526) como Directora de la Carrera de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0057756/2016

Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, por el término de tres años en un todo de acuerdo con lo establecido por el Art. 7 del Reglamento de la Carrera de Especializaciones (Res. HCD 8/14 y Res. HCS. N° 404/2014).

Art. 2°. - Protocolícese, pase a Secretaría de Posgrado y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. DIANA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

482